

SCA.GIVC-18001363-18

San Juan de Pasto, 1 de Junio de 2018

DOCTOR
OSCAR ARTURO HIDALGO LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO
MUNICIPIO DE BARBACOAS

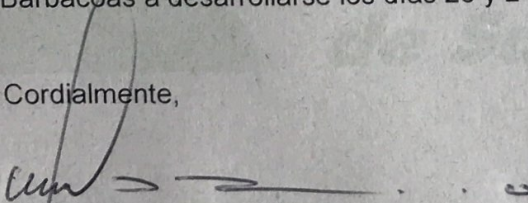
ASUNTO: AUTORIZACION JORNADA INTRAMURAL DE SALUD

Atento saludo.

Atendiendo su solicitud y revisada la base de datos del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, así como la documentación adjunta dispuesta en la circular externa 022 del IDSN, me permito manifestar que la ESE Hospital San Antonio se encuentra en cumplimiento de las condiciones para realizar jornada intramural de CIRUGÍA AMBULATORIA, específicamente para la realización de procedimientos tipo POMEROY, previa evaluación de pacientes que cumplan los requisitos para ello.

Por lo tanto se autoriza jornada intramural a desarrollarse en el Hospital San Antonio de Barbacoas a desarrollarse los días 23 y 24 de Junio de 2018.

Cordialmente,



MARIO RICARDO CAMPAÑA ORTEGA
Profesional Especializado
Subdirección de calidad y Aseguramiento IDSN

Ruta C:\Documents And Settings\ \Mis Documentos\ 2016\CORRESPONDENCIA 2018 jornada HSA.
Proyectó: MCampaña

